

Principales resultados del Censo Económico

Editorial:

La Cámara de Industrias y Producción cuenta con un Código de Ética, en el cual se establece como deber de los afiliados el cumplimiento de la normativa jurídica; particularmente en cumplir, respetar y hacer respetar los derechos, deberes y garantías tanto laborales como de seguridad social; el pago debido de tributos; cumplir la legislación ambiental y contar con planificación medio ambiental para un desarrollo sustentable; y, adquirir un compromiso de Responsabilidad Social Empresarial.

En este contexto, consideramos que toda actividad económica, sin contar su tamaño, que cumpla con la normativa tributaria, laboral y ambiental es fundamental para el desarrollo del país.

En este sentido, resulta prioritario contar con políticas públicas que incentiven el desarrollo productivo y la diversificación de la producción sin atentar con la eficiencia ni la competitividad.

Dichas políticas deben ser en equitativas; es decir, que se apliquen a todas las actividades productivas por igual, sin considerar el tamaño de las empresas. Además, deben ser estables, de manera que brinden las condiciones de seguridad jurídica necesaria para atraer inversiones que generen un círculo virtuoso a través de una mayor demanda de bienes y servicios locales.

Dr. Pablo Dávila Jaramillo
Presidente Ejecutivo
Ec. Bernardo Acosta Varela
Vicepresidente Ejecutivo

DIRECCIÓN TÉCNICA
Richard Martínez Alvarado
Director Técnico

Carla Muirragui Palacios
Subdirectora Técnica
Andrés Castro Silva

Técnico en Comercio Exterior y Aduanas
Pablo Mateus Villagómez
Asistente técnico

Resumen Ejecutivo:

En el mes de agosto el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo publicó la información correspondiente al Censo Económico del país. En esta edición del Boletín se presentan los principales resultados, en los cuales se evidencia la importancia de la actividad productiva en la economía ecuatoriana.

Las empresas con 200 trabajadores en adelante concentran el 50% del empleo remunerado, pagan salarios casi 5 veces superior a las otras actividades e invierten cerca de 13 veces más en la capacitación y formación de sus trabajadores; a la vez que representan el 0,18% de los establecimientos económicos censados.

Existe una complementariedad entre los diferentes sectores y tamaños de establecimientos. La actividad productiva grande genera mayor encadenamiento puesto que demanda de otros bienes y servicios para cumplir con sus procesos, esto se evidencia en un mayor gasto en materias primas, productos de envase y embalaje y servicios prestados por terceros; lo que estimula el desarrollo de otras actividades.

El objetivo general de los censos económicos es consolidar información de los diferentes sectores de producción y comercialización de bienes y servicios, para determinar la estructura económica de un país; es decir, la distribución de las actividades productivas que se llevan a cabo.

El Censo Nacional Económico 2010 del Ecuador representa una fuente de información estadística, que anteriormente no se disponía. Por lo que, puede convertirse en una herramienta que facilite la toma de decisiones ya que posibilita conocer el comportamiento de las diferentes actividades económicas. Sin embargo, debe ser usada correctamente para evitar sesgos en la información y el uso inapropiado de la misma.

Vale anotar que el Censo Nacional Económico tiene, entre otras, tres fuertes limitaciones. En primer lugar, al ser realizado en 2010, consolidó las cifras del año 2009, por lo que podría no representar la realidad actual de muchos sectores. Adicionalmente, no incluye a la actividad agrícola rural, esto se debe a que dicha información se recoge en los censos agrícolas, por lo que deja de lado a un importante sector de la economía ecuatoriana.

La tercera limitación, una de las más importantes para el análisis de esta publicación, es que dentro del Censo se analiza la información por establecimiento económico y no por empresa. La diferencia entre ambos conceptos es que los establecimientos corresponden a unidades económicas que, bajo una sola dirección o control, combina actividades y recursos con la finalidad de producir bienes y servicios y está ubicada en un lugar determinado; mientras que, la empresa corresponde a una persona natural o jurídica autónoma en sus decisiones financieras y de administración, propietaria o administradora de uno o más establecimientos. Una empresa es, por ejemplo, una sociedad jurídica que tiene una razón social y que mantiene una serie de restaurantes, en los que vende diferentes variedades de alimentos.

El Censo Económico consta de 8 secciones que debían ser completadas por los establecimientos económicos, en las cuales se solicitó datos generales de la empresa; información de personal ocupado y remuneraciones; clasificación de la actividad económica principal; ingresos, gastos, existencias; entre otros. En esta edición de Boletín Económico se presenta un análisis de las principales variables del Censo.

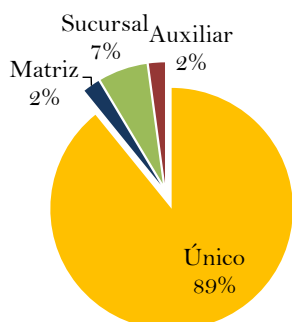
En el país existe un gran número de establecimientos independientes...

El Censo Económico levantó información de 511.130 establecimientos, cabe recalcar que esta cifra no representa a empresas y por este motivo supera en gran medida a las cerca de 45 mil sociedades registradas en la Superintendencia de Compañías.

A los establecimientos, en el censo, se los divide en cuatro tipos: únicos, matrices, sucursales y auxiliares. Aquellos locales catalogados como únicos, que concentran el mayor número con 455.852, son independientes y no tienen relación directa con otro establecimiento. Entre este tipo de establecimientos se podrían catalogar, por ejemplo, una tienda de abarrotes, una industria que tiene una sola planta y no cuenta con locales de distribución.

El segundo grupo con mayor concentración son las sucursales que abarcan un total de 32.915; seguido por matrices con 11.450. Un claro ejemplo de esto es un restaurante que tiene dos o más locales, o una cadena de supermercados.

Tipo de establecimiento



Fuente: Censo Económico / Elaboración: DT - CIP

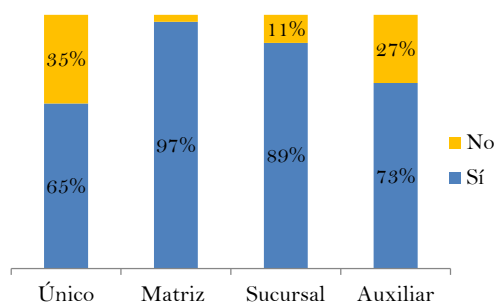
Adicionalmente, existen 10.193 establecimientos considerados como actividades auxiliares, que son aquellos lugares que brindan soporte a un establecimiento pero no ejercen una actividad productiva como tal; en este grupo se destacan bodegas, parqueaderos, centros de acopio, etc.

...y, el 68% de los establecimientos podrían considerarse como formales.

De acuerdo a la estructura conceptual de la encuesta de empleo desarrollada por el Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC), los establecimientos formales son aquellos con más de diez trabajadores tengan o no Registro Único de Contribuyentes (RUC) y aquellos de hasta 10 trabajadores que lleven RUC y registros contables. Por lo tanto, de acuerdo al Censo, el 68% de los establecimientos son formales; sin embargo, cabe destacar que el 67% cuenta con RUC y el 1% restante son establecimientos con más de diez trabajadores que no tiene RUC:

Según el tipo de establecimiento, los catalogados como únicos, cuentan con mayor participación de establecimientos sin RUC, con el 35%.

Establecimientos con RUC



Fuente: Censo Económico / Elaboración: DT - CIP

Continuando el análisis, la mayor cantidad de establecimientos son comerciales y unipersonales.

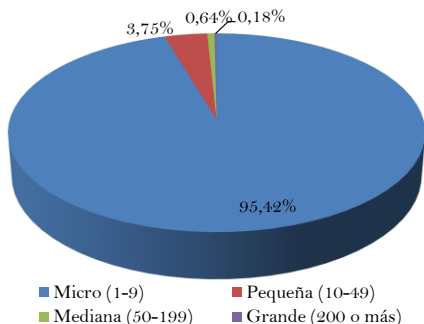
En el Ecuador, la mayor cantidad de establecimientos económicos (84%) generan entre uno y tres puestos de trabajo. Si consideramos solo las actividades con una plaza de trabajo, es decir que son de carácter unipersonal, nos referimos al 48% de los establecimientos y el 36% tienen entre dos y tres trabajadores¹.

De este grupo de establecimientos, el 51% corresponde a actividades de 'comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas' particularmente a comercio no especializado con predominio de ventas de alimentos, bebidas y tabaco, es decir, tiendas de abarrotes.

El número de establecimientos grandes, medido por el total de personal ocupado, representa el 0,18% del total censado; mientras que los micro el 95,42%.

¹ De acuerdo al Reglamento del Código de la Producción, las micro empresas tienen entre 1 y 9 trabajadores y hasta \$100.000 en ventas anuales, pequeña empresa de 10 a 49 trabajadores y entre \$100.001 y \$1.000.000 de ventas; mediana de 50 a 199 trabajadores y ventas entre \$1.000.001 y \$5.000.000.

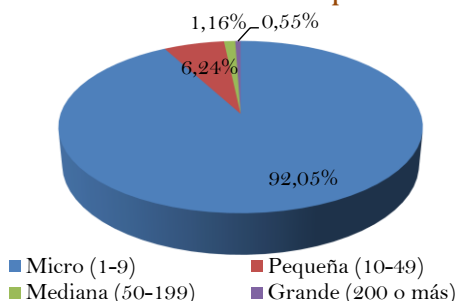
Clasificación de los establecimientos por personal ocupado



Fuente: Censo Económico / Elaboración: DT - CIP

Si consideramos la clasificación por nivel de ventas, la estructura es similar. La mayor parte son establecimientos micro (92%), seguido por pequeños (6,3%), medianos (1,16%) y finalmente grandes con el 0,55%.

Clasificación de los establecimientos por nivel de ventas

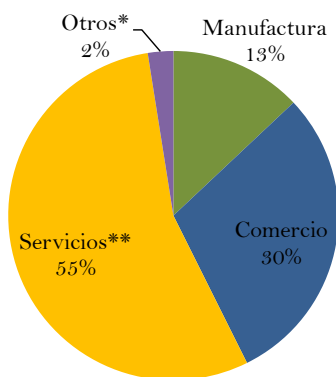


Fuente: Censo Económico / Elaboración: DT - CIP

Por sector, los servicios concentran mayor cantidad de plazas de trabajo;

El sector comercial concentra el 53,9% de los establecimientos censados y genera el 30% del total de empleo. Por su parte, la actividad de servicios registra el 36,3% de establecimientos y concentra el 55% del empleo. El sector manufacturero, en tanto, representa el 9,6% de establecimientos, 13% del empleo.

Distribución del empleo por rama de actividad



Fuente: Censo Económico / Elaboración: DT - CIP

* Otros incluye las actividades de agricultura, minas, organizaciones y órganos extraterritoriales.

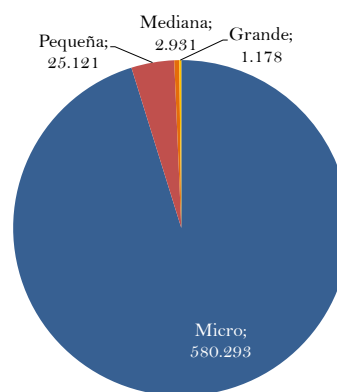
** Servicios incluye suministro de servicios básicos, construcción, servicios financieros, atención de salud humana, seguridad, lavado de ropa, etc. Un total de 182 actividades a cuatro dígitos del CIU.

...mientras que, el empleo remunerado se genera en su mayoría en los grandes establecimientos;...

De acuerdo al Censo Económico en 2009 alrededor de 2 millones de personas se encontraban ocupadas; es decir que contaban con trabajo.

Si se analiza de manera general el total de ocupados, en una primera instancia se podría decir que los establecimientos pequeños (1 a 9 ocupados) generan el 47% de los empleos totales. Sin embargo, de los 935 mil trabajadores ocupados en actividades pequeñas el 62% (575 mil) son trabajadores no remunerados, equivalentes al 29% de los ocupados totales. En conclusión, este grupo de establecimientos dan acogida a una gran cantidad de personas que no reciben una remuneración por su desempeño. Considerar una persona que trabaje sin recibir una remuneración a cambio, puede resultar complejo. Sin embargo, un caso particular de este grupo, pueden ser los dueños de un pequeño negocio que no perciben un ingreso fijo.

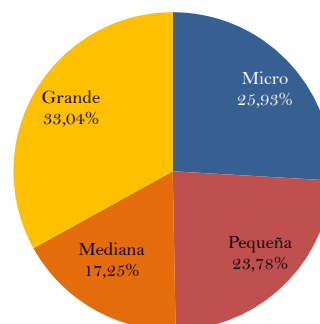
Distribución del empleo no remunerado.



Fuente: Censo Económico / Elaboración: DT - CIP

En los establecimientos entre 10 y 49 ocupados, se generan 350 mil plazas de empleo, de las cuales el 91% son remunerados y el 9% no remunerados; esta relación va aumentando para los remunerados mientras más grandes son los establecimientos en cuanto al número de personal.

Distribución del empleo remunerado



Fuente: Censo Económico / Elaboración: DT - CIP

La actividad de establecimientos medianos da trabajo a 239 mil personas, de las cuales el 98% son remunerados. Por su parte, los establecimientos grandes generan 453 mil empleos, de los que el 99,7% son remunerados.

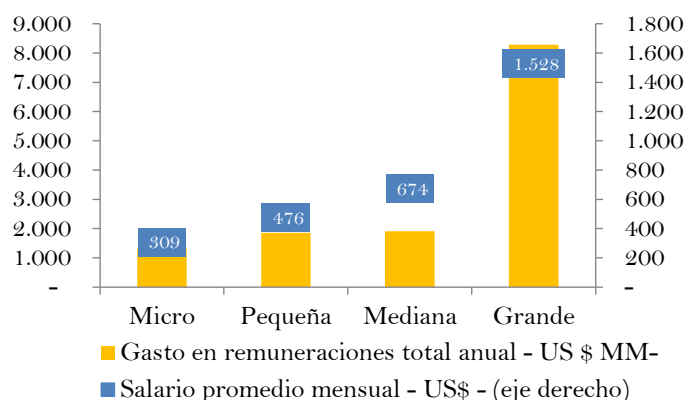
Esto evidencia la importancia de los grandes establecimientos económicos para la generación de empleo, ya que el 33% del total del empleo remunerado se concentra en el 0,18% del total de los establecimientos económicos.

..con mejores condiciones laborales.

Según los datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo Urbano realizada por el INEC, a septiembre de 2011 los ocupados en establecimientos ente 1 y 9 personas son en su mayoría (69%) subempleados, en tanto que solamente el 31% son ocupados plenos. Por su parte, en los establecimientos de 10 a 100 personas el 59% con ocupados plenos y en los establecimientos de más de 100 personas el 63% son ocupados plenos. Lo que demuestra que mientras más grande es el establecimiento se registran mejores condiciones de trabajo para sus empleados.

Los mismos resultados se observan en la información del Censo Económico. Tal es así que, los ingresos que recibieron los ocupados por tamaño de actividad varían sustancialmente. El salario promedio mensual² de los establecimientos grandes (\$1.527,76) fue 5 veces superior al de micro establecimientos (\$308,77).

Gasto en remuneraciones y salario promedio por tamaño



Fuente: Censo Económico / Elaboración: DT - CIP

El gasto anual en remuneraciones en 2009 fue de \$13.371 millones de dólares, de los que el 62% fue gastado por los establecimientos grandes.

² El salario promedio mensual se calcula mediante la relación entre el gasto en remuneraciones y el total de personal remunerado.

De igual manera, los empleados de los establecimientos grandes tienen mayor acceso a capacitación y formación. De los \$134 millones registrados en este rubro de gasto, el 62% realizado por los grandes establecimientos, el 14% por medianos, 15% por pequeños y 8,5% por los micro. Así mismo, si se analiza el gasto en capacitación, los grandes desembolsaron \$182 por persona, mientras que los micro solamente gastaron, en promedio, \$13 por persona.

Por otro lado, las actividades medianas y grandes tienen un mayor nivel de encadenamiento...

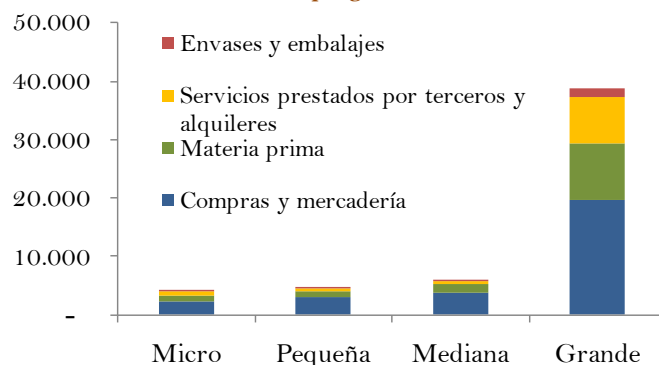
Toda actividad productiva, sin importar su sector o el tamaño, son fundamentales para el desarrollo económico, siempre que cumplan con la normativa vigente y con los derechos de los trabajadores.

Los grandes y medianos establecimientos de manufactura, servicios y agricultura tienen un elevado nivel de encadenamiento con otras actividades de menor volumen; es decir que, incentivan en desarrollo de otras actividades y establecimientos debido a la demanda de insumos; generando una complementariedad para el desarrollo.

El gasto anual de compra de materias primas registrado en el Censo Económico fue de \$9.526 millones, de los que el 60% fue realizado por los establecimientos grandes y medianos. Por su parte, las actividades comerciales medianas y grandes efectuaron el 28% del total de gasto en compras y mercancías.

El encadenamiento y el aporte al dinamismo económico también se evidencia en el gasto por 'servicios prestados por terceros y alquileres' y por 'compra de envases y embalajes'. Del total desembolsado, los grandes y medianos establecimientos concentran el 67% y el 89% en cada rubro, respectivamente.

Gasto en actividades que generan encadenamiento



Fuente: Censo Económico / Elaboración: DT - CIP

El total del gasto en las actividades grandes y medianas en estos cuatro rubros (servicios prestados por terceros;

materias primas; compras y mercadería; y, envases y embalajes) ascendió a \$44.749 millones de dólares, equivalente al 75% del total.

...e impulsan en mayor medida un desarrollo sostenible.

Para alcanzar un desarrollo sostenible es necesaria la inversión en investigación y desarrollo; así como incorporar prácticas ambientalmente amigables. De la información provista por el Censo Económico, esto tiene un mayor impulso desde las actividades de gran escala.

El monto invertido en investigación y desarrollo por los establecimientos fue de \$232 millones de dólares, un valor sin duda bajo si se lo compara con el total de ingresos, representando solo el 0,17%. Sin embargo, el 85% de este rubro (\$198 millones) fue efectuado por los grandes establecimientos, el restante 15% por medianos, pequeños y micro.

Por su parte, el gasto en manejo de desechos, que podría generar un menor impacto ambiental, llegó a \$84 millones. Los grandes establecimientos abarcaron el 78% del gasto en este rubro, 17% los medianos y el 6% las actividades de menor nivel.

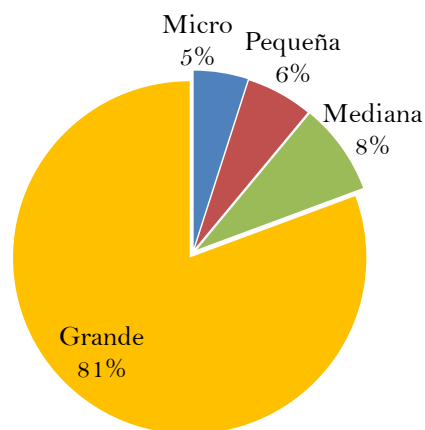
La actividad a gran escala también tiene elevados niveles de ventas.

El total de ventas en el año 2009 fue de \$146 mil millones, de los cuales el 81% se concentra en establecimientos grandes.

Sin embargo, el pago por tasas, contribuciones e impuestos –excluyendo el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a los Consumos Especiales– ascendió a \$1.367 millones, de los que el 88% fue generado en las actividades de mayor tamaño.

Esto permite evidenciar que son los grandes establecimientos los que generan mayores aportes al Estado, lo que a su vez permite cumplir con los planes de gasto e inversión del sector público.

Ingresos por ventas o prestación de servicios por tamaño.



Fuente: Censo Económico / Elaboración: DT – CIP

La actividad productiva debe ser apoyada e impulsada por la política pública.

Los principales factores para alcanzar un desarrollo económico son mejorar la renta, capacidad económica, el bienestar y la calidad de vida de las personas. Para el efecto, es fundamental contar con fuentes de trabajo estables, las cuales se consiguen mediante el crecimiento de la actividad productiva.

En la información del Censo Nacional Económico se evidencia la complementariedad existen entre los diferentes establecimientos. Por ejemplo, el encadenamiento que generan las diversas actividades debido a la demanda de otros bienes y servicios en establecimientos de mayor o menor tamaño.

En este sentido es fundamental contar con políticas públicas equitativas para las actividades productivas y para los diferentes tamaños de empresas, las cuales permitan un mejor desenvolvimiento, evidenciado en la generación de empleo de calidad, pago de impuestos y promoción de encadenamientos productivos. Para el efecto, se requieren alianzas público – privada, que defiendan la libertad de empresa y de competencia y permitan alcanzar mayores economías de escala, que generen un círculo virtuoso de empleo, desarrollo tecnológico, aumento de consumo y se logre un mayor desarrollo económico.